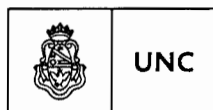




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0036613/2018

Córdoba, **06 AGO 2018**

VISTO:

La nota elevada por la Ing. Paula Cora por la cual solicitó autorización y licencia para participar del "Taller de Autoevaluación de Contador Público" organizado por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), realizado en Buenos Aires durante el día 1º de agosto de 2018;

Y CONSIDERANDO:

Que la Ing. Cora se desempeña como Directora del Área de Sistemas de esta Facultad y es miembro de la Comisión Ejecutiva de Acreditación y Autoevaluación de la Carrera de Contador Público;

Que cuenta con intervención de la Coordinadora de la mencionada comisión, Dra. Norma Patricia Caro;

Que es de interés para esta Facultad la participación de la Ing. Cora en el mencionado taller; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

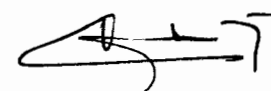
RESUELVE:

Art. 1º.- Convalidar la participación de la Ing. Paula Cora (Legajo N° 35384) en el "Taller de Autoevaluación de Contador Público" organizado por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), realizado en Buenos Aires, otorgándole licencia los días 31 de julio y 1º de agosto de 2018.

Art. 2º.- Disponer que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue a la Ing. Cora el importe de un (1) día de viático nacional.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTÍNEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. CATALINA LUCÍA ALBERTO
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
AM

906